

Avda. de Andalucía, 2, local 104, «Zoco de las Pirámides», el día 27 de junio de 2008 en primera convocatoria a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria, si fuera precisa, tendrá lugar en el domicilio social el día 28 de junio de 2008, a las 11:00 horas.

#### Orden del día

Primero.—Presentación y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales—balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2007, así como la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por la Administradora única durante el ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación del cambio de domicilio social, sito actualmente en San Sebastián de los Reyes, Madrid, Avda. de Andalucía, 2, local 104, «Zoco de las Pirámides», al constituido en Algeciras, Cádiz, Avda. Marina, 2-3, y modificación del artículo quinto de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Exposición de las medidas a tomar para la gestión empresarial por parte de la dirección del Hotel y del órgano de administración.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta, que será autorizada por fedatario público.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

San Sebastián de los Reyes, 22 de mayo de 2008.—La Administradora Única, doña Ana María Montero Monzón.—35.551.

### **PUERTAS COARMA, S. L.** **Unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

### **DECARMA DESING, S. L.** **Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de «Puertas Coarma, sociedad limitada Unipersonal» y «Decarma Desing, sociedad limitada Unipersonal», celebradas el 6 de mayo de 2008, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Decarma Desing, sociedad limitada Unipersonal», por «Puertas Coarma, sociedad limitada Unipersonal»; con entera transmisión del patrimonio de la absorbida, incorporando en bloque todo su activo y pasivo a la sociedad absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida. La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Málaga, con la aprobación de los respectivos balances de fusión, y ampliando el capital de la sociedad absorbente en la cuantía correspondiente.

No se conceden ventajas de ningún tipo a expertos independientes, cuya intervención no ha sido precisa, ni a los administradores de dicha sociedad, ni derechos para ningún tipo de socios. No existen en las sociedades fusionadas clases especiales de participaciones ni derechos distintos de las mismas susceptibles de derechos u opciones especiales.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores a oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión.

Málaga, 7 de mayo de 2008.—Puertas Coarma, S.L. Unipersonal y Decarma Desing, S.L. Unipersonal, el Administrador único de ambas empresas, D. Alejandro Armada Gil.—32.984.  
2.º 27-5-2008

### **PUERTO DEPORTIVO AGUADULCE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

#### *Junta general ordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad y en base a los artículos 95, 97, 98, 212 y 213 de la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los accionistas para celebrar Junta general ordinaria, el próximo día treinta de junio de dos mil ocho, a las once horas, en el domicilio Torre de Control, carretera nacional 340, punto kilométrico 103 (04720) Puerto Deportivo de Aguadulce, Roquetas de Mar, Almería, para examinar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión y Cuentas Anuales del ejercicio 2007, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social en el ejercicio 2007.

Cuarto.—Dar nueva redacción a los siguientes artículos de los estatutos sociales: nueve, once, trece, catorce, dieciséis, diecisiete y dieciocho.

Quinto.—Cese de los actuales Administradores y nombramiento de nuevos Administradores o Administrador único.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar y obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Roquetas de Mar, 16 de mayo de 2008.—Los Administradores mancomunados, Manuel García Paez y Náutica Ginés Alonso, S. L. (P. P. Ginés Alonso Pérez).—32.968.

### **QUICK-CHANGE, S. A.**

#### *Convocatoria Junta General de accionistas ordinaria*

El administrador único de la mercantil Quick-Change, S. A., con domicilio social en Santa Cruz de Tenerife, plaza Alféreces Provisionales, s/n, Edificio Tarajal, apt. 404, CIF A38296117, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, convoca Junta General ordinaria a celebrar en Santa Cruz de Tenerife, el 30 de junio de 2008, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, en el domicilio social de la empresa, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2007 y finalizado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Censurar y resolver, en su caso, la gestión social y la aplicación de resultado.

Tercero.—Elección y nombramiento del Administrador único de la sociedad.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas de la compañía tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de los Auditores de cuentas, y de solicitar su entrega o envío gratuito, así como de cualquier otra documentación social, económica, mercantil, fiscal o contable que requieran.

Santa Cruz de Tenerife, 16 de mayo de 2008.—José Gil Fanjul Viña.—32.951.

### **R. TERAPEÚTICAS MEDITERRÁNEO, S. A.**

El Órgano de Administración ha decidido convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en su domicilio social sito en calle Nueva Musa, s/n, Almería, a las doce horas del día 30 de junio de 2008, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales Abreviadas (Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa), de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del órgano de administración, todo ello referido al ejercicio de 2007.

Segundo.—Propuesta de opción por el Régimen de Tributación Consolidada con el Grupo de Sociedades cuya sociedad dominante es Asisa, Asistencia Sanitaria Interprovincial de Seguros, S.A.U. Acuerdos que procedan.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para su aprobación posterior.

Quinto.—Delegación de facultades en el Órgano de Administración para la formalización y ejecución de acuerdos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la LSA, se informa que todos los accionistas tienen derecho a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos referidos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Almería, 23 de mayo de 2008.—El Administrador Solidario, Diego Lorenzo Sáez.—35.627.

### **RAÚL ÓSCAR BARTOLOMÉ OLMO**

#### *Declaración de insolvencia*

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 140/07 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de doña Vanesa Velasco Jimeno, contra la ejecutada «Raúl Óscar Bartolomé Olmo», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 2.063 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—33.200.

### **RCI BANQUE, S. A.** **(Sociedad absorbente)**

### **ÁRTIDA, S. A.** **CORREDURÍA DE SEGUROS DEL GRUPO RENAULT CREDIT INTERNATIONAL, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el día 23 de mayo de 2008 el accionista único de Ártida, Sociedad Anónima Correduría de Seguros del Grupo Renault Credit International,